

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004592

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto P No 3124/P-2026; Contrato a Honorarios suma alzada de fecha 04 de junio de 2026; Informes de actividades mensual de los meses de Junio y Julio de fecha junio y julio 2026; Administradora Municipal; Certificado de fecha 03 de agosto de 2026; Jefe Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pago correspondiente a los meses de junio y julio 2026.

SGG
OFPA 13344.- /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 263124	BOL	8	20/08/2026 NICOLAS TORRENS DONOSO	2152103001	1.809.242	
DP 263124	BOL	9	20/08/2026 NICOLAS TORRENS DONOSO	2152103001	2.359.882	3.533.333
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			635.791
TOTAL					4.169.124	4.169.124

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 5310321001 \$ 4.169.124

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 AGO 2026
EG: 4280 CH: NOM-588